

PRESENTACIÓN MÓDULO F.P ADMINISTRATIVO 2018/19

CICLO	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MÓDULO	OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA
GRUPO	1º

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR	Inés María Julián Mota
Nº HORAS TOTALES	165
Nº HORAS SEMANALES	5
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	33

[Ir a Índice](#)

2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

Se impartirán 5 horas semanales de 2 sesiones 2 días y 1 sesión 1 día.

El Art. 18.4 RD 1538/2006 señala que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.

La metodología que empleemos en el proceso de E-A se debe basar en los siguientes principios:

- El profesor/a seguirá una metodología activa y participativa, tanto para integrar al alumno/a en el proceso de E-A, como para motivarlo, partiendo de una base coeducativa e intercultural.
- Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno/a los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes. Será importante partir de unos contenidos funcionales, es decir, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.
- El método de enseñanza irá dirigido a la construcción de aprendizajes significativos, para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse una serie de condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumno. Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe.
- La actividad constructiva del alumnado es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Se trata de favorecer el aprendizaje significativo del alumno, para ello partiremos del nivel de desarrollo madurativo y aprendizaje previo de los alumnos, propiciando la construcción del aprendizaje por parte de los éstos, movilizándolo sus conocimientos previos y desarrollando en ellos la capacidad de aprender por sí mismos. Se trata de conseguir que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.

- En este proceso el profesor/a actúa como guía y mediador proporcionando situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos y procurando que dichas situaciones de aprendizaje resulten motivadoras. Igualmente dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales (sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia) y destacando, por tanto, su funcionalidad y repercusión en la vida activa.
- Fomentar el trabajo en equipo, recurso que se practicará en el aula para facilitar especialmente la cooperación e interacción, cuidando que se respete a todos sus miembros, valorando aportaciones ajenas y aspectos formales.
- El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se han de establecer y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación, definiendo en cada una de ellas:
 - Qué se va a hacer (definición de la actividad).
 - Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).
 - Con qué se va a hacer (recursos necesarios).
 - Para qué se hace (aspectos a observar / evaluar y criterios para evaluar).
 - Cuánto tiempo se necesita para realizarla

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consultar en Programación.

4 | CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

4.1. CONTENIDOS:

U.T	CONTENIDOS
UT 1. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto, funciones y composición del sistema financiero. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Funciones - Composición ✓ Activos financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y funciones - Características - Clasificación ✓ Intermediarios financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Clasificación ✓ Mercados financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Funciones - Características - Clasificación
UT 2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura actual del sistema financiero español. ✓ Intermediarios financieros bancarios: <ul style="list-style-type: none"> - El Banco de España. - Los bancos comerciales. - Las cajas de ahorro. - Las cooperativas de crédito. - Entidades de dinero electrónico. - Fondos de garantía de depósitos. - El Instituto de crédito oficial.

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intermediarios financieros no bancarios: <ul style="list-style-type: none"> - Establecimientos financieros de crédito. - Fondos y sociedades de inversión. - Instituciones aseguradoras. - Sociedades de garantía recíproca.
<p><i>UT 3. CAPITALIZACIÓN SIMPLE</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intercambio de capitales. ✓ Clasificación de las operaciones financieras. ✓ Fórmula general de la Capitalización Simple. ✓ Cálculo del capital inicial. ✓ Cálculo del Interés. ✓ Cálculo del tiempo. ✓ Cálculo del tanto de interés. ✓ Fraccionamiento del tanto de interés. ✓ Tantos equivalentes en Capitalización Simple. ✓ Año comercial y año natural. Relación entre el Interés comercial y el natural. ✓ Tanto medio en capitalización simple. ✓ Equivalencia de capitales.
<p><i>UT 4. CAPITALIZACIÓN COMPUESTA</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto de capitalización compuesta ✓ Fórmula general de la capitalización compuesta ✓ Cálculo de los intereses totales ✓ Cálculo del capital inicial

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cálculo del tipo de interés ✓ Cálculo del tiempo ✓ Diferencias entre capitalización compuesta y simple ✓ Capitalización compuesta en tiempo fraccionado ✓ Fraccionamiento del tanto de interés. ✓ Equivalencia de tantos en capitalización compuesta ✓ Tanto nominal. ✓ Tanto medio en capitalización compuesta. ✓ Equivalencia de capitales. ✓ Aplicación Informática.
<i>UT 5. DESCUENTO SIMPLE</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descuento Simple Racional. ✓ Descuento Simple Comercial ✓ Relación entre el Descuento comercial y racional. ✓ Equivalencia de Tantos. ✓ Descuento de varios capitales.
<i>UT 6. DESCUENTO COMPUESTO</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Descuento Compuesto. ✓ El Descuento Compuesto Racional. ✓ El Descuento Compuesto Comercial. ✓ Tantos de interés y de descuento equivalentes.
<i>UT 7. PRODUCTOS FINANCIEROS DE PASIVO</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas bancarias: <ul style="list-style-type: none"> -Características generales de las cuentas bancarias. -Clases de cuentas. ✓ Las cuentas corrientes: <ul style="list-style-type: none"> -Concepto y características.

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> -Rayado y terminología. -Métodos de liquidación. ✓ Las cuentas de ahorro. ✓ El cheque: ✓ El pagaré: ✓ Depósitos o imposiciones a plazo fijo. ✓ Certificados de depósito. ✓ Cuentas bancarias: -Características generales de las cuentas bancarias. -Clases de cuentas. ✓ Las cuentas corrientes: -Concepto y características. -Rayado y terminología. -Métodos de liquidación. ✓ Las cuentas de ahorro. ✓ El cheque: ✓ El pagaré: ✓ Depósitos o imposiciones a plazo fijo. ✓ Certificados de depósito. ✓ Cuentas bancarias: -Características generales de las cuentas bancarias. -Clases de cuentas. ✓ Las cuentas corrientes: -Concepto y características. -Rayado y terminología. -Métodos de liquidación. ✓ Las cuentas de ahorro. ✓ El cheque: ✓ El pagaré: ✓ Depósitos o imposiciones a plazo fijo.

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificados de depósito.
<i>UT 8. RENTAS</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto de rentas ✓ Clasificación de las rentas ✓ Renta constante, anual, inmediata, pospagable y temporal <ul style="list-style-type: none"> - Valor actual - Valor final ✓ Renta constante, anual, inmediata, prepagable y temporal <ul style="list-style-type: none"> - Valor actual - Valor final ✓ Renta constante, inmediata y perpetua. <ul style="list-style-type: none"> -Pospagable -Prepagable ✓ Aplicación informática <ul style="list-style-type: none"> - Valor actual - Valor final - Interés por periodo - Número de periodos
<i>UT 9. PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Préstamos: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Clases. - Amortización de préstamos. ✓ Créditos: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Características. - Contrato de crédito de cuenta corriente.

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El descuento: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y elementos. - Clasificación. ✓ Fianzas y avales bancarios. ✓ Aplicación informática.
<p><i>UT 10. SERVICIOS FINANCIEROS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los servicios financieros. ✓ Domiciliaciones. ✓ Gestión de cobro. ✓ Otros servicios bancarios: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias. - Recaudación para organismos oficiales. - Cajas de seguridad. - Intermediación en valores mobiliarios. - Cheques de viaje y gasolina. - Buzones permanentes. - Banca electrónica. - Regulación de los servicios de pago - Cambio de divisas.
<p><i>UT 11. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGUROS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector asegurador: <ul style="list-style-type: none"> - Las entidades aseguradoras. - El Consorcio de compensación de seguros. ✓ Conceptos aseguradores básicos: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo. - Siniestro. - Prima. - Indemnización. ✓ El contrato de seguro:

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Elementos personales. - Elementos materiales. - Elementos formales. ✓ Otros conceptos aseguradores: <ul style="list-style-type: none"> - Reaseguro. - Coaseguro. - Infraseguro. - Sobreseguro. - Franquicia. - Periodo de carencia. ✓ Clases de productos de seguros ✓ Seguros personales: <ul style="list-style-type: none"> - Seguro de vida. - Seguro de accidente. - Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria. ✓ Seguros de daños: <ul style="list-style-type: none"> - Seguro de incendios. - Seguro contra el robo. - Seguro de transporte terrestre. - Seguro obligatorio de vehículos. ✓ Seguros patrimoniales: <ul style="list-style-type: none"> - Seguro de responsabilidad civil. - Seguro de defensa jurídica. - Seguro de lucro cesante. - Seguro de caución. ✓ Seguros combinados o multirriesgo: <ul style="list-style-type: none"> - Seguro multirriesgo de hogar. - Seguro agrario combinado. ✓ Planes y fondos de Pensiones

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes de Jubilación ✓ Unit Linked ✓ Planes de previsión asegurados
<p><i>UT 12. EL MERCADO DE VALORES</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El mercado de valores español: <ul style="list-style-type: none"> - Organización del mercado de valores. ✓ La Bolsa. Concepto y características: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes históricos. - Órganos de gestión y dirección. - Funciones. ✓ Funcionamiento de la Bolsa: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quiénes pueden invertir en Bolsa? - La protección del inversor. - Órdenes de compra y venta. - Sistemas y plataformas de contratación. - Otros mercados de la bolsa. ✓ Índices bursátiles. ✓ Interpretación de la información bursátil.
<p>UT 13. VALORES MOBILIARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto y clasificación de los valores mobiliarios ✓ Títulos de renta fija: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Características. - Clasificación. - Deuda pública. - Renta fija privada. ✓ Títulos de renta variable: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y características.

U.T	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Valor de las acciones. - Rentabilidad. - Ampliaciones de capital. - Reducciones de capital. - Oferta pública de adquisición de acciones (OPA). - Oferta pública de venta de valores (OPV) ✓ Los fondos de inversión: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Aportaciones, gastos y rentabilidad de los fondos de inversión. - Clasificación de los fondos de inversión. ✓ Productos financieros derivados: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y funciones de los productos derivados. - Mercado de derivados - Clasificación.
<p>UT 14. OPERACIONES DE TESORERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La tesorería. ✓ Medios de cobro y pago de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> - El cheque. - La letra de cambio. - El pagaré. - Otros medios de cobro y pago. ✓ Libros de registro de tesorería: <ul style="list-style-type: none"> - El libro registro de caja. - El libro registro de bancos. ✓ Aplicaciones informáticas de gestión de tesorería.

U.T	CONTENIDOS
<p>UT 15. ELEMENTOS DE MARKETING FINANCIERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto y funciones del marketing financiero. ✓ Instrumentos del marketing financiero: <ul style="list-style-type: none"> - El producto. - Precio. - Distribución. - Comunicación ✓ Concepto y estructura del plan de marketing. ✓ Segmentación del mercado financiero.
<p>UT 16. LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA BANCARIA Y DE SEGUROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de las entidades bancarias: <ul style="list-style-type: none"> - Organización de una entidad bancaria. - Organización de oficinas bancarias. ✓ Organización de las entidades aseguradoras: <ul style="list-style-type: none"> - Organización funcional. - Organización por ramos o productos. - Organización mixta. - Organización por clientes. - Organización matricial.

[Ir a Índice](#)

4.2. TEMPORIZACIÓN, PONDERACIÓN Y SECUENCIACIÓN

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. El sistema financiero español	2	3,12 %	1ª	5
UT 2. Estructura del sistema financiero español	2	3,13 %	1ª	6
UT 3. Capitalización simple	3	5 %	1ª	15
UT 4. Capitalización compuesta	3,4	11 %	1ª	18
UT 5. Descuento simple	3	5 %	1ª	13
UT 6. Descuento compuesto	3,4	11 %	2ª	12
UT 7. Productos financieros de pasivo	2,4	9,12 %	2ª	9
UT 8. Rentas	3,4	11 %	2ª	15
UT: 9 Productos financieros de activo	2,4	9,12 %	2ª	12
UT 10. Servicios financieros	2,3	8,12 %	2ª	10
UT 11. Productos y servicios de seguros	2	3,13 %	3ª	10
UT 12. El mercado de valores	2	3,13 %	3ª	8
UT 13. Valores mobiliarios	2	3,13 %	3ª	10
UT 14. Operaciones de tesorería	1	5 %	3ª	12
UT 15. Elementos de marketing financiero	1	5 %	3ª	5
UT 16. La organización de la oficina bancaria y de seguros	1	5 %	3ª	5
TOTAL HORAS				165

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje

Porcentaje Unidad: (%Unidad * 100) / % total evaluación

Por ejemplo, tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es 27,25 %, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

% UT1 = (ponderación. anual unidad) *100/(porc. total eval) = %

% UT2 = (porc. anual unidad) *100/(porc. total eval) = %

% UT3 = (porc. anual unidad) *100/(porc. total eval) = %

[Ir a Índice](#)

5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se intentará realizar dos pruebas escritas de los contenidos trabajados durante ese periodo.

Si el alumno obtiene una calificación superior a 5 en ambas pruebas supera con éxito los contenidos y se realizará la media aritmética.

Si el alumno obtiene en un examen una calificación superior a 4'5, se realizará la media aritmética con el otro, si el resultado de dicha media es superior a 5 se entenderá que supera los contenidos de la evaluación.

Si fuera imposible realizar la media aritmética porque el alumno tiene una calificación inferior a 4'5, deberá superar únicamente la parte no superada. De cada prueba realizada se efectuará su correspondiente prueba de recuperación, a la que se le aplicará los mismos criterios citados anteriormente.

Si el alumno obtiene una calificación inferior a 5 en ambas pruebas escritas, suspenderá la evaluación y deberá recuperar los contenidos de toda la evaluación.

El resultado de la calificación será el resultado de:

- Un 80 % de la calificación por trimestre estará formada por las pruebas escritas por bloques temáticos.
- Un 15 % de la calificación estará representada por los ejercicios realizados y la puntualidad en la realización de las tareas.
- Un 5 % de la calificación se corresponderá con la actitud, integración en el grupo y la asistencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Al alumno que ha obtenido una calificación positiva en cada una de las evaluaciones, se le realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

El alumno que anteriormente no superó una o varias evaluaciones y, que después de realizar la prueba objetiva de junio, continúe sin obtener un resultado positivo, deberá realizar una prueba objetiva en septiembre únicamente de la parte no superada.

Al ser la calificación numérica sin decimales, el redondeo se realizará en función de la evolución positiva a lo largo del curso, la participación y el interés mostrado en el módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA.

El alumno que tenga suspensa alguna evaluación deberá:

- En primer lugar, realizar las actividades, resúmenes, trabajos y esquemas que determine el profesor para alcanzar el nivel de las capacidades y habilidades necesario para superar con éxito la materia.
- Realizará un examen cuyo contenido será evaluar los conceptos y procedimientos de las unidades didácticas completas no superadas en la evaluación de Junio.
- La calificación final de esta prueba extraordinaria será calculada teniendo en cuenta los mismos criterios de calificación que en la evaluación ordinaria de Junio. Para el aspecto de la actitud se tendrá en cuenta la nota obtenida en Junio.

[Ir a Índice](#)

6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El alumno que no supere la evaluación por no superar las pruebas escritas deberá realizar una prueba escrita, que versará sobre todos los contenidos del trimestre.

El alumno que superando las pruebas escritas obtuviera al aplicar los coeficientes una nota inferior a 5, deberá realizar las actividades prácticas necesarias para superar la evaluación.

La calificación resultante del proceso será el resultado de aplicar los porcentajes anteriores.

El alumno que no recupere la evaluación deberá realizar una prueba escrita al final del curso.

[Ir a Índice](#)

7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 165 horas, es decir, 33 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.

En base a la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/14361], en relación a la pérdida de evaluación continua en este módulo, se establece lo siguiente:

- Una asistencia inferior al 80% de las horas de duración de éste módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.
- El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva.
- Dicha prueba recogerá el contenido recogido en esta programación, comprobando si el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje establecidos, y se realizará el día fijado como examen final para el resto de los alumnos
- Se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

[Ir a Índice](#)

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

8.1 CONTENIDOS A RECUPERAR

- Los alumnos matriculados en el curso 2º del ciclo que tengan suspenso este módulo deberán recuperar los contenidos recogidos en el punto 4.1

[Ir a Índice](#)

8.2. PLAZOS DE ENTREGA PRÁCTICAS Y PRUEBAS OBJETIVAS

- En la primera semana de noviembre se hará la prueba objetiva de la 1ª evaluación.
- En la segunda semana de enero se hará la prueba objetiva de la 2ª evaluación.
- En la primera semana de marzo se hará la prueba objetiva de la 3ª evaluación.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Se aplicarán los recogidos en el punto 5.

[Ir a Índice](#)

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará como libro de texto “Operaciones auxiliares de gestión de tesorería” de M^a Eugenia Bahíllo Marcos y M^a Carmen Pérez Bravo de la Editorial Paraninfo e ISBN 978-283-3946-9.

Se necesitará un aula dotada de equipos informáticos para la realización de prácticas relativas a la gestión de tesorería y para los trabajos realizados. Se llevará a cabo una coordinación con el profesor responsable de las aplicaciones informáticas.

Además de la pizarra, se utilizará un cañón para proyectar presentaciones.

Los alumnos deberán elaborar un dossier con todas las prácticas realizadas a lo largo del curso. Para la realización de los cálculos será necesaria la utilización de calculadora científica.

[Ir a Índice](#)

10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

La Normas de Funcionamiento y Organización del Centro.
EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE
(SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS
CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)